

Agenda Estratégica Territorial 2021-2030



Agenda Estratégica Territorial 2021-2030

Ruta Hacia los Municipios del Siglo XXI
Alineada con el Plan Nacional Plurianual del
Sector Público 2021-2024

Santo Domingo, R.D.
Noviembre, 2021



FEDOMU

Federación Dominicana de Municipios – FEDOMU -

Calle Elvira de Mendoza #104,

Zona Universitaria, Distrito Nacional.

(809) 683-5145

www.fedomu.org.do

Agenda Estratégica 2021-2030 alineada al Plan Plurianual del Sector Público

2021-2024: Ruta hacia los municipios del Siglo XXI

Asistencia Técnica:

ORC

o.rojas & consultores

ORC consultores,

Santo Domingo, Rep. Dominicana

Cooperación, Desarrollo, Gestión.

Medellín, Colombia.



Proyecto: Apoyo a la gobernanza territorial para el desarrollo de las ciudades y comunidades sostenibles en República Dominicana, financiado por la AECID .

Diagramación y diseño de cubierta:

Jesús Alberto de la Cruz

Editora Búho, S.R.L.

C/ Elvira de Mendoza No. 156

Zona Universitaria, Santo Domingo, D.N.

Tel.: 809 686 2241

E-mail: editorabuho@yahoo.com

Impreso en la República Dominicana / Printed in the Dominican Republic

CONTENIDO

Introducción 9

Estrategia Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible: construcción de valor público y piso para fortalecimiento de la gobernanza territorial 11

El Modelo de Gobernanza territorial y municipal para la República Dominicana 15

Agenda Estratégica Territorial 2021-2030. Ruta hacia los municipios del Siglo XXI: Alineada al Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024 21

Siglas o abreviaturas de Instituciones mencionadas. 37

INTRODUCCIÓN

Desde la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID), venimos trabajando arduamente en la Construcción de un Modelo de Gobernanza municipal y una Agenda Municipal al 2030 que recoja las visiones institucionales, los diálogos sociales y las pautas establecidas por la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Compromiso Nacional con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) así como su alineación con el Plan Plurianual 2021-2024.

No obstante, las reformas ocurridas, y los avances en el desarrollo local, los municipios deben enfrentar ahora y en el futuro, importantes retos. Estos, tienen que ver con al menos los siguientes asuntos:

- Definir una Agenda Municipal a la luz del rezago que tienen los municipios dominicanos respecto a las reformas municipales realizadas en muchos países de la región, particularmente las de los años 90's, pero, sobre todo, de cara a la nueva agenda urbana mundial y los retos planteados y suscritos por los estados respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Un Modelo de Gobernanza municipal que lo vincule con el estado nacional, otros municipios, las regiones de las cuales hace parte, y con el mundo global;

- La ruta a seguir para la implementación, tanto de la Agenda como la del Modelo de Gobernanza, debe pensarse en clave de creación de capacidades y construcción de valor público. Esto significa, determinar sus capacidades diferenciadoras, potenciarlas y convertirse así en un atractor de condiciones favorables para el desarrollo progresivo; y, por último;
- Debe hacerlo en el marco de una profunda asimetría municipal y regional, lo que exigirá gradualidad, focalización, recursos financieros, pero, sobre todo, articulación adecuada con el gobierno nacional, asociatividad efectiva y comunidades de aprendizaje, impulsadas por los municipios de mayor desarrollo relativo y por actores que como los del sector empresarial, académico, de la cooperación y sociales, tienen capacidad y son corresponsables del territorio.

Este documento que presentamos contiene los lineamientos y metodología para desarrollar la Agenda Estratégica Municipal. La misma surge en un período muy interesante de cambios para la municipalidad dominicana, tomando en cuenta que las autoridades municipales asumieron en abril del 2020 en medio de la Pandemia del COVID 19. Que en el mes de septiembre del 2021, el Presidente de la República presentó el Plan Plurianual del Sector Público 2021-2024, que incorpora en las 33 políticas priorizadas, acciones que incorporan directa o indirectamente los territorios, municipios y distritos municipales, a partir del lineamiento de territorialización de las políticas y de la inversión pública para los próximos años, que son clave para trazar y reforzar nuevas líneas de acción de cara a mejorar la calidad de vida de la gente.

ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: CONSTRUCCIÓN DE VALOR PÚBLICO Y PISO PARA FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA TERRITORIAL

República Dominicana adhirió a la alianza global orientada al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, suscritos en 2015. La nueva Agenda 2030, contiene una visión más desafiante, holística, incluyente, ambiciosa, interdisciplinaria y universal, sobre el tipo de enfoque necesario para lograr el desarrollo sostenible. Eleva el diálogo sobre la planificación a un ámbito más estratégico e integrador, ampliando la concepción sectorial que tradicionalmente conocida y aplicada. Reconoce que la incorporación sistemática de una perspectiva de género y otras poblaciones históricamente excluidas en la implementación de la Agenda es crucial para que nadie quede atrás.

La “Estrategia Nacional de Desarrollo”, el “Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024, junto a los ODS; estos, alineados casi en su totalidad dictan la ruta a seguir hasta el 2030, siendo los marcos de planificación a utilizar por todos los sectores. Los mismos integran el conjunto de prioridades de corto y mediano plazo, asegurando la consistencia con los objetivos de largo plazo.

Es así que los mismos son el marco para la actuación territorial y sobre estos debe haber amplia difusión para generar adhesión y compromiso en la ciudadanía, las organizaciones sociales, los partidos políticos, los mercados, la academia, y las autoridades territoriales y municipales. Implica la acción de las organizaciones, pero también la de las personas.

Condiciones fundamentales de la gobernanza territorial para el logro de la Agenda Municipal 2021-2030 de Desarrollo Sostenible

Los grandes desafíos que plantea la Agenda 2030 impone la necesidad de un Modelo de Gobernanza Territorial para el logro de la Agenda Municipal 2021-2030 de Desarrollo Sostenible articulada a la agenda de la END y de los ODS del país que pueda incentivar relaciones, articulaciones y acciones multinivel y de nivel horizontal, que unifique visiones, y potencie la participación colectiva e inclusiva, tanto a nivel nacional como territorial. En ese sentido, es importante destacar las políticas de territorialización de la inversión pública que se están impulsando desde el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y el Ministerio de Administración Pública fundamentales para el desarrollo de los territorios y el fortalecimiento de la institucionalidad de los gobiernos locales:

- a. Integración de los Consejos Provinciales de Desarrollo Sostenible, Caracterización de los ODS y de las acciones por provincias y por municipios.
- b. Difusión de información, caracterización de las iniciativas territoriales, provinciales y municipales en curso, y generar informes de situación integrados sobre los ODS, generar un sistema regional de articulación de iniciativas de carácter provincial y municipal.

- c.** Marco normativo-institucional: se hace necesario contar con marco normativo integrador, que diluya la fragmentación territorial y entre los actores públicos y privados, que le permita al país maximizar la eficiencia económica del territorio y establecer su cohesión social, política y cultural en forma sostenible.
- d.** Una planificación municipal basada en resultados.
- e.** Garantizar la asignación financiera y la descentralización real de competencias. Una reforma fiscal que involucre los municipios, la capacitación de gobiernos locales acorde a la implementación vertical de políticas integradas y la coordinación horizontal de programas y servicios públicos en el territorio.
- f.** Fortalecer las visiones de la gobernanza multinivel y los esquemas en este ejercicio de priorización. La visión de la descentralización, el ordenamiento y gestión local deben estar presentes, tomando en consideración el marco jurídico actual y las herramientas de planificación nacionales desde la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP 2021-2024).
- g.** Adecuación del marco legal, que incluye entre otros, el impulso de la aprobación de la Ley Orgánica de Administración Local y la Ley que establezca el Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo, y la Ley de las Regiones Únicas de Planificación.
- h.** Disminuir las brechas de capacidades entre el gobierno central vs las regiones y falta de cohesión territorial; se requiere un avance en las dinámicas territoriales y diluir los obstáculos que limitan, en la práctica, alcanzar la visión de una cohesión territorial sustantiva.

- i.** Promover la continuidad y calidad en la entrega de servicios que requieren el desarrollo de capacidades en el ámbito municipal.
- j.** Pasar de acciones unilaterales, sea por sector o nivel de gobierno, hacia alianzas de múltiples actores (incluyendo sector privado, ONGs, asociaciones, etc.); de procesos aislados a sistemas integrados; de acciones puramente locales a iniciativas de gobernabilidad multinivel.
- k.** Creación de proyectos unificados de fortalecimiento de los municipios, con financiamiento garantizado donde participen los órganos rectores del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAFE), el Ministerio de Administración Pública (MAP), el Ministerio de Hacienda, la Liga Municipal Dominicana (LMD), la Contraloría General de la República (CGR) y la Cámara de Cuentas (CC), que incluya la actualización del marco legal, capacitación, establecimiento de un régimen salarial de acuerdo al tamaño del municipio, recursos, estructura organizativa y el nivel profesional que requieren para operar con eficiencia y transparencia.
- l.** Asegurar que el aterrizaje territorial se complemente con otros enfoques importantes como políticas transversales de género, participación y ambientales, por ciclo de vida, derechos, entre otros.
- m.** Hacer uso de herramientas locales disponibles para la implementación de políticas integrales: presupuestos participativos, cabildos abiertos, entre otros.

EL MODELO DE GOBERNANZA TERRITORIAL Y MUNICIPAL PARA LA REPÚBLICA DOMINICANA

Buscará propiciar sistemas territoriales de gobierno y de administración de procesos públicos, orientados a mejorar el desempeño de la administración pública en el territorio, a potenciar el conocimiento, capacidades y oportunidades presentes, favorecer y estimular la concertación, la corresponsabilidad y la gestión de bienes públicos con actores de muy diversa naturaleza, mejorando para ello las relaciones multinivel y horizontales en favor del desarrollo sostenible.

Este Modelo de Gobernanza territorial incluye:

Los Objetivos
de Desarrollo
sostenible y la Nueva
Agenda Urbana:
la construcción de
bienes públicos
compartidos.

Los actores públicos
y privados, sus
responsabilidades
y ámbitos de
conurrencia.

La información
requerida para una
gobernabilidad eficaz:
de la medición al
impacto.

Nuevas lógicas
y capacidades
compartidas.

Los mecanismos
de concertación
y ejecución de
propósitos.

Marcos jurídicos
inclusivos

Principales estrategias a promover para lograr el modelo de gobernanza

- **Incorporar la participación activa de sectores no tradicionales.** Estando en la sociedad del conocimiento la participación de las academias, centros de investigación, así como personas emprendedoras darían una perspectiva nueva a los procesos. Articulando el conocimiento y la acción colectiva en la construcción de bienes públicos.
- **Articulaciones de lo territorial con iniciativas desarrolladas en otras latitudes.** Resultaría de mucha utilidad construir un laboratorio vivo de experiencias, transferencia y adaptabilidad de iniciativas para el desarrollo y comunidades de aprendizaje globales, que aprovechen los desarrollos nacionales e internacionales y favorezcan la apropiación, adaptación y escalabilidad de dichas soluciones con esquemas de hermanamiento, franquicias sociales, desarrollo empresarial de soluciones o transferencia tecnológica.
- **Propiciar un nuevo pensamiento y acción colectiva para modernizar el territorio.** Impulsar masiva e insistentemente procesos de innovación, de corresponsabilidad, de modelos interactores de interés, y de incentivos para la acción, centrado en soluciones para el desarrollo.
- **Fortalecimiento de las capacidades “hardware”.** Se esperaría con ello fortalecer las competencias para realizar los planes de desarrollo, presupuestos participativos, veedurías, indicadores, contratación, a través del desarrollo adicional de capacidades blandas que son críticas: visión integral del territorio y del desarrollo, capacidades de concertación, y articulación de actores convencionales y no convencionales, capacidad de innovación,

creatividad y generación de soluciones “por fuera del cuadro”, pensamiento estratégico, entre otras.

- **Definir combos de políticas** fundamentados en la visión de conformar paquetes de políticas basadas en los criterios de motricidad y dependencia, para que actúen sinérgicamente y de esa manera potencializar la aceleración de los ODS y la END en los niveles territoriales.
- **Recursos, incentivos y modalidades de coparticipación en el desarrollo.** Esto plantea al menos tres retos: el primero tiene que ver con la eficacia en el gasto e inversiones municipales; el cumplimiento de resultados que apunten a la solución de problemas estructurales definidos en planes de desarrollo municipal, la transferencia efectiva de recursos y la transparencia en la inversión como un pendiente impostergable. Se suma esta tarea a incrementar progresivamente la capacidad de recaudo municipal. El segundo reto tiene que ver con la relación entre el gasto municipal y el nacional. Esquemas de cofinanciación progresiva de obras, no solo como ejercicio financiero, sino como una acción orientada a la legitimidad municipal y al cuidado de la inversión y el gasto y su racionalidad. Y el tercer reto es la capacidad que puedan desarrollar los municipios, con su propia gestión y con el apoyo de la nación de atraer recursos, conocimiento, tecnologías, empresas, organizaciones, que, estando instaladas en el territorio, o puedan ser atraídas para asentarse, se constituyan en aliados del desarrollo territorial, con una perspectiva de corresponsabilidad. Esto hace alusión al esquema de gobernanza multinivel y multiorganizacional, al que se ha hecho referencia previamente.
- **Políticas públicas a nivel local con enfoque de género, ciclo de vida, interculturalidad, de derechos humanos e intersectorialidad.** Al mismo tiempo, junto a este enfoque está el reto

de la transversalidad de los derechos de estos grupos, que deben evidenciarse no en políticas específicas sino en todas.

- **Incrementar la capacidad de gestionar proyectos en el territorio**, que sean de buena calidad y que incorporen relaciones no solo bilaterales con el gobierno nacional sino multi actores a través de estrategias de responsabilidad social e incentivos tributarios, operación de servicios municipales en terceros, modelos de concesión, entre otros. Requiere, además, instalar medidores del incremento del recaudo y la eficacia del gasto, que puedan sumarse a los indicadores que hoy se miden, relacionados con la eficiencia administrativa.
- Sería útil además determinar la posibilidad de **ventanillas especializadas de crédito municipal** para aquellos que ejerzan una verdadera acción de recaudo municipal. Hoy en día desde el Fondo de Cohesión social, se busca adicionar recursos a los actuales recursos municipales establecidos, no obstante, siguen siendo determinados, y de algún modo financiados por la nación. Estrategias como Bancos de proyectos y fondos para su financiación bajo análisis de capacidades pago del crédito, podrían ser ejercicios a incentivar en municipios grandes y de manera progresiva en otros.
- **Marcos regulatorios:** Las tres principales reformas jurídicas que afectarían la vida municipal y que están en curso son: la Reforma a la Ley Municipal y su reglamentación; la Ley de Ordenamiento Territorial, su aprobación y posterior reglamentación. La Ley de Regiones Únicas de Planificación.
- **Mapa de oferta institucional pública y privada** para el desarrollo municipal y competencias.
- **Fortalecer las Mancomunidades.** Implicaría fortalecerlas como instancias de coordinación intermunicipal, que puedan

constituirse en autoridades en temas como el ambiental, el de movilidad, el de seguridad, y otras prioridades intermunicipales. Esto haría necesario incorporar recursos municipales, y recursos nacionales acompañados de delegación expresa de funciones en este campo y una instancia de correlación más efectiva con el gobierno nacional.

- **Gradualidad y solidaridad interterritorial e intersectorial:** Esto pasa por establecer mecanismos de estandarización de buenas prácticas que puedan ser universalizadas, determinar municipios “ancla” que actúen como sombrillas indicadoras de flujos de soluciones, y mecanismos que incentiven y reconozcan públicamente el esfuerzo.
- **Avivar la agenda urbana y rural del territorio,** de manera que los procesos jurídicos en marcha y los que se realicen, dispongan de razones, no solo tecnocráticas, sino también democratizantes y contemporáneas. Es necesario poner en las manos de los actores locales las discusiones sobre los contenidos y estrategias que plantean los procesos de reformas, en gran medida fundamentados en disminuir los campos de actuación de autoridades y administraciones municipales convirtiendo el ordenamiento territorial en un espacio vacío de pertinencia.

AGENDA ESTRATÉGICA TERRITORIAL 2021- 2030. RUTA HACIA LOS MUNICIPIOS DEL SIGLO XXI: ALINEADA AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO 2021-2024

Estrategia 1					
POSICIONAMIENTO DEL NUEVO MODELO DE GOBERNANZA Y LA AGENDA MUNICIPAL CONTEMPORANEA					
Elementos de Política Pública gremial de FEDOMU					
Estrategia 1					
Esto responde al propósito de FEDOMU de impulsar un nuevo modelo de gobernanza municipal y una agenda contemporánea alineada con la Agenda Mundial y Nacional de ODS al 2030 y la Nueva Agenda urbana mundial.					
Acciones	Ámbito territorial	Responsables	Alianzas	Duración	Mecanismos de implementación
Presentación pública para discusión y consenso	Nacional Regional	FEDOMU Asociaciones Regionales de Municipios	LMD FEDODIM UNMUNDO ASODORE ADOVA	3 meses	1. Encuentro y diálogo nacional con autoridades municipales y nacionales, cooperantes y casos de éxito internacionales. 2. Divulgación de la Agenda Estratégica Municipal a través de diversos medios de comunicación y tecnología para los gobiernos locales y la ciudadanía. 3. Acuerdo a establecer en la Asamblea de FEDOMU (Noviembre 2021)
Preparación de material pedagógico y difusión en versiones digitales	Nacional	FEDOMU Asociaciones Regionales de Municipios	LMD MEPYD AECID	3 meses	1. Preparación, diseño y edición 2. Desarrollo de aplicaciones tipo agenda en apps. 3. Distribución y promoción
Estrategia para el desarrollo de competencias blandas (virtual y presencial) ¡El municipio en tu móvil!	Nacional Municipal	FEDOMU	LMD MEPYD. Universidades INTEC-UASD entre otras. Empresa aliada de telecomunicaciones (RSE)	4 años	1. Desarrollo de contenidos y metodologías. Enfoque pedagógico. 2. Estrategia virtual y digital de formación y adhesión a competencias durante el periodo de gobierno municipal. 3. Línea de base. 4. Evaluaciones periódicas de avance en la adquisición de competencias

ESTRATEGIA 1

ESTRATEGIA 2
POSICIONAMIENTO NACIONAL, REGIONAL Y MUNICIPAL DE LA AGENDA NACIONAL DE ODS
como foco de la acción municipal. Elementos de política pública.

- Esto responde a lo establecido por en el Plan Plurianual del Sector Público, que establece el alineamiento con la END y con los ODS:
- o Instruir y coordinar, a escala nacional, la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, acogiendo las mejores prácticas y definiendo los mecanismos metodológicos que correspondan para tales fines, adaptándolos a los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.
 - o Instruir a las entidades públicas a adoptar y adaptar en el instrumento de planificación estratégica institucional de su ámbito de competencias, con razonable gradualidad, los 17 Objetivos y las 169 metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; y definir o adoptar, los correspondientes indicadores para el seguimiento de las metas.
 - o Identificar los sectores públicos y privados con responsabilidades inter-sectoriales, con fines de propiciar sinergias y contribuir al cumplimiento de las diferentes metas consignadas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

ESTRATEGIA 2

Acciones	Ámbito territorial	Responsables	Alianzas	Duración	Mecanismos de implementación
Difusión y apropiación de los ODS en los niveles municipales y territoriales (objetivos y metas nacionales y estado actual)	Los Consejos Provinciales y municipales y distritos municipales del país.	FEDOMU	LMD Universidades, Ministerio Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) Ministerio de Educación (MINERD) Asociaciones empresariales y medios de comunicación nacionales y locales. A nivel internacional: Comisión de Alto Nivel de Desarrollo Sostenible Sistema de Naciones Unidas, Centro de Objetivos de Desarrollo Sostenible de América Latina (CODS)	2021 a 2030	1. Convenios para la difusión. 2. Desarrollo de apps y medios condensados para información y seguimiento. 3. Utilización de los Centros comunitarios de Tecnologías para su difusión 4. APPS para difundir a la ciudadanía y autoridades municipales 5. Alianzas con empresas para difusión en sus piezas comerciales.

ESTRATEGIA 3

ACTIVACIÓN DE RELACIONES MULTINIVEL Y MULTIACTORES PARA LA EJECUCIÓN DE LA AGENDA DE ODS 2030

Con esta estrategia se propone:

- Promover la coordinación y la articulación de políticas, planes, programas y proyectos de los sectores y actores institucionales del Gobierno Central, con los actores del gobierno en cada territorio, así como con el sector privado, academias, la sociedad civil, los organismos internacionales, y demás actores y grupos de interés, para la efectiva ejecución de las políticas públicas que permitan dar cumplimiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Propiciar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en sus tres dimensiones, en el marco de los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, incluidos los ámbitos internacionales (con especial atención a los espacios de articulación regional y binacional (Haiti), y ámbito nacional, regional y local; y asegurar la paulatinamente la incorporación de los objetivos y metas de desarrollo sostenible contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en las políticas, programas y proyectos del Plan Nacional Plurianual del Sector Público y sus sucesivas actualizaciones.

Acciones	Ámbito territorial	Responsables	Alianzas	Duración	Mecanismos de implementación
Difusión masiva de acuerdo y estado de cumplimiento y metas de ODS en el país. Ver anexo construido por el presente equipo. Síntesis de Estado.	Nacional, provincial, municipal y ciudadano	FEDOMU	MEPYD Medios de comunicación Universidades A nivel internacional: AECID Agencias del Sistema de Naciones Unidas	4 años	1. Preparación y adaptación de material. 2. Inventario de metas. 3. Monitoreo provincial y municipal de avances y alertas (Barómetro) 4. Difusión
Caracterización de las iniciativas territoriales, provinciales y municipales en curso, y generar a partir de sus desarrollos, informes de situación integrados sobre ODS. Se ha hecho para pocas provincias, no para la totalidad.	Provinciales y municipales	FEDOMU MEPyD	Comisión Nacional interinstitucional para los ODS, Medios de comunicación, Universidades A nivel internacional AECID Agencias del Sistema de Naciones Unidas.	1 año	1. Guía para preparación. 2. Entrega a autoridades municipales y espacios provinciales 3. Realización 4. Difusión.

Creación dentro del Modelo de Gobernanza Territorial una instancia regional o provincial para la gestión de los ODS que pueda incentivar relaciones, articulaciones y acciones multinivel y de nivel horizontal, que unifique visiones, y potencie la participación colectiva, tanto a nivel nacional como territorial.	Nacional y provincial	FEDOMU	MEPyD Comisión Nacional interinstitucional para los ODS (CNIODS) A nivel internacional AECID Agencias del Sistema de Naciones Unidas por provincia	6 meses	1. Acuerdo con agencias de Naciones Unidas para apoyo técnico a nivel de las Asociaciones Regionales de Municipios
Planes municipales de Desarrollo que integren el enfoque de los ODS alineados con la END y las políticas priorizadas en el Plan Plurianual del Sector Público 2021-2024	Nacional, provincial y municipal	FEDOMU	MEPyD Universidades OSC A nivel Internacional Agencias del Sistema de Naciones Unidas	Un año	1. Estructuración y mapiificación de índices de pobreza por municipio 2. Selección de retos principales en este campo 3. Determinación de metas municipales (2 o 3) 4. Difusión y acuerdos colectivos.
Jornadas de intercambio de experiencias y buenas prácticas para la gestión de la agenda municipal con participación de las asociaciones regionales que agrupan municipios fronterizos	Binacional	FEDOMU	MEPyD Dirección de Desarrollo Fronterizo A nivel Internacional FENAMH Sistema Naciones Unidas FLACMA AECID	4 años	1. Desarrollo de prácticas innovadoras para la gestión municipal propiciando el intercambio bi-nacional. 2. Formación de actores clave para el relacionamiento a nivel municipal. 3. Incidencia para mejorar el intercambio binacional desde lo municipal 4. Impulsar acciones concretas hacia temas estratégicos en el ámbito municipal como empleo, cambio climático, seguridad alimentaria y género.

ESTRATEGIA 4 ACCIONES DE CONSTRUCCION DE CAPACIDADES EN LOS MUNICIPIOS					
Acciones	Ámbito territorial	Responsables	Alianzas	Duración	Mecanismos de implementación
Transformación de la Liga Municipal Dominicana.	Nacional	Gobierno Nacional	LMD Congreso	2021-2022	1. Adecuación marco legal : Proyecto de Ley Administración Local
Sistema de información municipal en línea sobre indicadores de desarrollo sostenible que permitan medir grados de avance y cumplimiento	Desarrollo en los 20 municipios más grandes y los 20 más pobres incluyendo zona fronteriza.	FEDOMU MEPYD	LMD Oficina Nacional de Estadística (ONE) Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI) Universidades	2022	1. Caracterización de la oferta institucional pública y privada para la prestación de servicios (Mapas digitales de institucionalidad municipal) 2. Caracterización municipal de los indicadores sociodemográficos de los municipios seleccionados.
Sistema Nacional de Formación municipal. Captura de oferta mundial gratuita de formación en línea y virtual. Sería importante además de capturar la oferta, definir estrategias culturales, masivas de recuperación del orgullo municipal y de lugar de origen. Fortalecimiento del ICAM que podría ser la entidad que administre este sistema.	Aplicación gradual en todo el territorio nacional incluidos funcionarios organizaciones públicas y privadas y ciudadanos	FEDOMU LMD	Universidades nacionales e internacionales Redes de municipalidades a nivel internacional	3 años	1.Construcción del modelo para aplicación gradual (gerencia y coordinación de oferta institucional global, indicadores de mejora de oferta, caracterizar demanda y aprendizaje y desarrollar incentivos y esquemas de corresponsabilidad)
Catálogo en línea de de Buenas prácticas municipales del país e internacionales para el cumplimiento de los ODS, que permita construir a futuro un sistema regional de articulación de iniciativas de carácter municipal.	Nacional con capitulos municipales.	FEDOMU LDM	MEPYD ONE Universidades. A nivel Internacional Naciones Unidas, CEPAL (División Social)	1 año para construcción Compilación adicional hasta el 2030	1. Convocatoria a postular iniciativas y desarrollos nacionales e internacionales en favor de los ODS. 2. Sistematización de prácticas. 3. Alianzas para situarnos en página web del Gobierno nacional y los gobiernos municipales, empresas, instituciones y organizaciones privadas y universidades.

Año 2022, Innovación Municipal 2.0. Estrategia de soluciones para el desarrollo que involucre a los ciudadanos y a las universidades, a los emprendedores y a las organizaciones para que aporten conocimiento y la acción colectiva sea la condición que haga más factible la construcción de bienes públicos.	Nacional y por municipios	FEDOMU LMD	MEPYD Universidades	2 años	1. Estructuración y lanzamiento Plataforma digital para la gestión de la Innovación Municipal 2. Definición y lanzamiento de retos a la luz de las metas por municipio 3. Definición y entrega de estímulos 4. Construcción de soluciones de mercado y comercialización
Laboratorio vivo de experiencias, transferencia y adaptabilidad para el desarrollo y comunidades de aprendizaje globales con enfoque de ODS	Nacional	FEDOMU	CIODS Universidades A nivel internacional Cooperación Internacional (BID, AECID)	1 año diseño Indefinida su operación	1. Diseño y conceptualización 2. Financiamiento 3. Alianzas 4. Esquema de operación 5. Operación 6. Difusión
Ruta para el emprendimiento social para el cumplimiento de la Agenda 2030 de los ODS, con incentivos, mentoría empresarial, ferias, intercambios entre emprendedores, y banco de ideas. Creación de ecosistema	Nacional	FEDOMU	Red Nacional de Emprendimiento Asociación Nacional de jóvenes Empresarios Cámara Dominicana de las Tecnologías de la información y la comunicación, INC Cree Banreservas Centro de Emprendimiento e Innovación del INTEC.	1 año	1. Diseño de Ruta 2. Suscripción de alianza con la Red 3. Definición de mecanismo de operación. 4. Servicios de capacitación para el emprendimiento 5. Banco de ideas 6. Servicios de mentoría 7. Evaluación de emprendimientos 8. Esquemas públicos y privados de financiamiento 9. Operación 10. Desarrollo institucional 11. Ferias de emprendimiento para los ODS

Municipios ¿Cómo Vamos? Con el fin de hacer seguimiento a los temas del desarrollo en las ciudades, Ejercicios como Medellín, Bogotá y otras 12 ciudades han instalado este tipo de instrumentos y cualificado los diálogos con las administraciones municipales, ayudando al seguimiento de indicadores subjetivos y objetivos, además de hacer seguimiento a los ODS en el territorio con el apoyo del MEPyD	Nacional /o por municipios	FEDOMU	MEPyD organizaciones gremiales Banco Central Organizaciones sociales Medios de comunicación	1 año	1. Alianza 2. Definición de modelo 3. Adaptación de modelo en otros lugares 4. Metodología 5. Esquema de operación 6. Operación 7. Informes ciudadanos 8. Encuentros con autoridades
---	----------------------------	--------	---	-------	--

Estrategia 5 Finanzas territoriales para el desarrollo					
Se requiere impulsar la territorialización de la inversión pública para que los recursos, incentivos y modalidades de coparticipación en el desarrollo contribuyan con la eficacia en el gasto e inversiones municipales y capacidad de recaudo municipal; mejorar la relación entre el gasto municipal y el nacional a través de esquemas de cofinanciación progresiva de obras; y atracción de recursos, conocimiento, tecnologías, empresas, organizaciones, que, estando instaladas en el territorio, o siendo atraídas para asentarse, se constituyan en aliados del desarrollo territorial.					
Acciones	Ámbito territorial	Responsables	Alianzas	Duración	Mecanismos de implementación
Crear una escala de criterios e incentivos a la eficacia y esfuerzo fiscal municipal y a la eficacia en el gasto.	Nacional	FEDOMU MEPYD Ministerio de Hacienda	Comisión Presidencial de Reforma municipal COPREM Cooperación Internacional	4 años	1. Determinar un pilotaje de municipio en tres o 4 categorías y determinar criterios de pobreza, esfuerzo fiscal y eficacia y caracterizar una porción de lo transferido hoy, o adicional para ensayar la adición y posibilidad de universalizar la medida. 2. Establecer marco jurídico.
Profundizar el Fondo de Cohesión social	Nacional, y municipal	FEDOMU	Ministerios de Hacienda, MICM, Turismo, y sociales. Cooperación Internacional Cooperación sur- sur	4 años	1. Municipal con enfoque de ODS.
Emprender un proyecto nacional orientado a potenciar el recaudo fiscal municipal, controlar la evasión y a la elusión y crecer la base contributiva, con ejercicios de pilotaje de recaudo fiscal municipal.	Nacional y municipios piloto	FEDOMU	Gobierno Nacional DGII, Cooperación Internacional Experiencia comparada (cooperación sur-sur)	4 años	1. Definir aliados. 2. Revisar marco de tributación municipal, barreras, oportunidades y caracterizar probabilidad y ruta a seguir. 3. Definir municipios pilotos y casos de trabajo. 4. Operación.
Establecer un Modelo de alianzas público-privadas para la prestación de servicios públicos municipales y multinivel.	Municipios piloto Y luego de alcance nacional	FEDOMU Ministerio de Hacienda MEPYD	Mancomunidad del Gran Santo Domingo	4 años	1. Estructuración de modelo público privado exitoso para otros servicios 2. Adaptación del modelo a servicios municipales 5. Búsqueda de aliados por servicios 6. Realización de contrato 7. Sistematización 8. Divulgación de modelo 9. Acompañamiento a municipios en su implementación.

ESTRATEGIA 5

Crear metodologías tipo de proyectos según clasificación de municipios para superar barreras de formulación	Nacional y pilotaje en municipios tipo	FEDOMU	COPREM FEDOMU MEPYD Cooperación Internacional	4 años	1. Creación de metodología 2. Creación de proyectos tipo. 3. Difusión 4. Entrenamiento 5. Aplicación
Crear incentivos para empresas que asuman o contribuyan con responsabilidades municipales públicas bajo estrategias de valor compartido o responsabilidad social empresarial.	Nacional	FEDOMU	COPREM MEPYD MICM Cancillería Congreso	4 años	1. Selección y acuerdo con empresas nacionales e internacionales 2. Prototipo de participación 3. Implementación 4. Difusión 5. Escalamiento
Incentivos prediales o impositivos para el asentamiento de centros de innovación, empresas, universidades y organizaciones globales en los municipios.	Nacional	FEDOMU	Comisión Presidencial de Reforma MEPyD	4 años	1. Determinación de incentivos 2. Diseño de portafolios de condiciones de atracción para asentamiento (casos Medellín y Miami) 3. Misiones de búsqueda internacional –gestión diplomática territorial- 4. Atracción de empresas 5. Acuerdos para la instalación y esquemas de contrapartida.
Creación de una Banca para el Desarrollo municipal con enfoque de ODS (línea de financiamientos municipales o capital de riesgo para agenda –soluciones y emprendimientos ODS)	Nacional	FEDOMU	Vice Ministerio de Reforma Administración Pública MEPyD	4 años.	1. Estudio de pre-factibilidad 2. Análisis de experiencia internacional 3. Determinación de figura de financiación 4. Modelos de crédito-subsidio 5. Fortalecimiento de iniciativas 6. Análisis de riesgo e inversión 7. financiamientos

ESTRATEGIA 6					
Marcos regulatorios para el desarrollo municipal					
Acciones	Ámbito territorial	Responsables	Alianzas	Duración	Mecanismos de implementación
Avanzar en el análisis de leyes que tienen gran responsabilidad respecto a las atribuciones, recursos, gobernanza municipal (Ley Municipal, de Ordenamiento Territorial y de Regiones Únicas de Planificación), procurando incorporar en ellas lo recomendado en términos de gobernanza y fortalecimiento del territorio como espacio donde ocurre el desarrollo.	Nacional	FEDOMU Congreso Ejecutivo	MEPyD MAP LMD	2 años	1. Proyecto de Ley Administración Pública Local (Reforma a la Ley 176-07) 2. Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial 3. Proyecto de Ley de Regiones Únicas de Planificación 4. Fortalecimiento de las competencias de los gobiernos locales 5. Fortalecer los Consejos municipales de desarrollo económico y social con enfoque de ODS.

ESTRATEGIA 7 Desarrollo Económico Local					
Responde a que el desarrollo económico local debe orientarse a tomar en consideración aquellos aspectos que garanticen el incremento de la producción local, mejorar la productividad, procurar la equidad entre la población urbana y rural, la equidad de género, el fomento de las MiPyMES como instrumento de inclusión económica y social, la producción y desarrollo sostenible, el comercio justo y la conservación y desarrollo de la casa común.					
Acciones	Ámbito territorial	Responsables	Alianzas	Duración	Mecanismos de implementación
Diseñar políticas hacia la población rural	Nacional Municipal	FEDOMU	MEPyD MA LMD MA	4 años	Propuesta de acciones concretas tierra, agua, crédito, asistencia técnica
Formular políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Nacional Municipal	FEDOMU	MEPyD MINISTERIO AGRICULTURA LMD MA	4 años	Acuerdo con FAO Implementar proyectos concretos
Fortalecer las políticas de género que promuevan la autonomía económica a nivel local	Nacional Municipal	FEDOMU	LMD UNMUNDO MINISTERIO DE LA MUJER MINISTERIO DE AGRICULTURA	4 años	Acuerdos en base a propuestas contenidas en el PLANEG III y el PNPSS 2021-2024
Impulsar acciones y programas sobre emprendedurismo	Nacional Municipal	FEDOMU	LMD Ministerio de Industria y Comercio	4 años	Formular proyectos Establecer acuerdos
Promover aumento de proveedores locales inscritos en Contrataciones públicas	Nacional Municipal	FEDOMU	LMD Contrataciones públicas	4 años	Promover procesos de capacitación utilización portales y herramientas

ESTRATEGIA 8

Gestión del Talento Humano

Se requiere avanzar de manera sostenida en la profesionalización y carrera administrativa municipal que está en la Ley de Función Pública (Ley 14-91) en la Ley 176-07. En la Ley de Consejo Público, hay mandatos que cumplir, que requieren el esfuerzo de la administración central y de los gobiernos locales.

Acciones	Ámbito territorial	Responsables	Alianzas	Duración	Mecanismos de implementación
Revisar y adecuar el anteproyecto de ley "Orgánica de la Administración Local" para garantizar la carrera administrativa a nivel local en el marco de una política especial de recursos humanos para el desarrollo local.	Nacional	FEDOMU LMD	MEPYD MAP	6 MESES	Participar activamente en proceso de revisión de anteproyecto de Ley Acciones hacia el Congreso de la República Acciones de sensibilización hacia la opinión pública
La creación en la LMD de un Instituto para el Desarrollo Municipal deberá establecer una política innovadora y garantista de la promoción del talento humano en las instituciones de la municipalidad.	Nacional	LMD	MEPYD MAP LMD	12 meses	Elaboración de propuesta Acuerdo interinstitucional
Aplicación de la Ley 107-3 sobre derechos de las personas en su relación con la administración pública y de procedimientos administrativos					
Desarrollar el expertise técnico a nivel local, para aprovechar el desarrollo de las TICs y desarrollar todo el instrumental que permita el crecimiento de las finanzas locales, las inversiones en el desarrollo del talento humano, lo cual se podrá traducir en una espiral positiva para el desarrollo integral de la municipalidad.	Nacional	FEDOMU	LMD ITLA UNIVERSIDADES EMPRESAS		Acciones de capacitación y Sensibilización

“Es el momento de vertebrar el territorio de la República Dominicana. Es el momento del desarrollo local y de que este se convierta en una prioridad de las políticas públicas del futuro”.

Luis Abinader, Presidente Constitucional 2020-2024

27 noviembre, 2020



SIGLAS O ABREVIATURAS DE INSTITUCIONES MENCIONADAS

MAP	Ministerio de Administración Pública
MEPYD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
MICM	Ministerio de Industria Comercio y Mipymes
MA	Ministerio de Agricultura
MM	Ministerio de la Mujer
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
DGII	Dirección General de Impuestos Internos
CODS	Centro de Objetivos de Desarrollo Sostenible de América Latina
Cámara TIC	Cámara Dominicana de las Tecnologías de la información y la comunicación

Esta edición de
AGENDA ESTRATÉGICA TERRITORIAL 2021-2030,
de FEDOMU,
se terminó de imprimir en noviembre de 2021
en los talleres gráficos de Editora Búho, S.R.L.
Santo Domingo, República Dominicana.

